

21 de febrero de 2018

## **CIRCULAR ACLARATORIA NO. 1**

## PROCESO: DEFENSA PUBLICA CMC-02/2017

Contratación de empresas para la compra de azúcar, café, té frio, cremora; así como almuerzo y cenas para el personal militar.

1. Nos interesa saber lo siguiente: ¿Es obligatorio participar tanto en los productos empacados como en los alimentos ya preparados?

**Respuesta:** No, no es obligatorio participar en todo los ítems. La participación puede ser parcial o total.

